



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso: 21-09-2018
Renovaciones: 0

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**

TRÁMITE MAYOR COMERCIAL

Fecha de emisión: 07-02-2019



2018-15238

Folio: 2018-15238
Certificado de ingresos: 2018-366718
2019-207308
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: PROYECTOS Y DESARROLLOS LOZANO INMOBILIARIA S DE R.L. DE C.V.
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Concepto: CONSTRUCCIÓN DE BODEGA.
Observaciones: CONDICIONADO A REALIZAR FUSIÓN DE LOS PREDIOS INVOLUCRADOS EN LA OBRA EN CUESTIÓN.
Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 144-027-012
Propietario: PROYECTOS Y DESARROLLOS LOZANO INMOBILIARIA S DE R.L. DE C.V.
Domicilio: AVENIDA FRANCISCO ZARCO MATEOS 4000 COLONIA INALAMBRICA

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 120 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

11 DE JUNIO DE 2019

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990318	BODEGA	1	2,776.62	0.00	0.00	BONIF. TERRAC.	199,938.56
1990340	REVISION DE PLANOS	1	2,776.62	0.00	0.00		4,691.93
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 15.0%	35,189.49
1902024	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-T	1	2,776.62	0.00	0.00		4,691.93
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	2,776.62	0.00	0.00		23,459.66
1990334	CONSTRUCCION COMERCIAL	1	27.80	0.00	0.00		469.76
1990340	REVISION DE PLANOS	1	27.80	0.00	0.00		46.98
1902019	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS	1	27.80	0.00	0.00		93.95
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	27.80	0.00	0.00		46.98
1990324	TERRACERIA	1	3,583.34	0.00	0.00		34,658.06
TOTALES			9,192.18	0.00	0.00		\$ 303,287.30

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1136 NOEL PALMA NAVARRO - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- No construir fuera de los alineamientos oficiales.
- No violar los terminos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.**
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.**

Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 07-02-2019 13:32:46

Dirección: null

Usuario: MGALAVIZ

302c02142e1ec1c10ace467a88d0ccaa9df3a723a90e124502142f53503b12ea934c55b1463c329b76063aeadd657

Se eliminó información del documento ya que contiene datos personales consistentes en domicilio y teléfono, de conformidad con el artículo 128 de la Ley de Transparencias y Acceso a la Información Pública.